

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****19962** CLUB DE FÚTBOL REUS DEPORTIU, S.A.D.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, sirva el presente para hacer público que por la Junta General Extraordinaria de la compañía, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 2010, en Reus, Plaza Pintor Fortuny, 1, 2º-2ª, se adoptó por unanimidad de todos los asistentes y de conformidad con lo dispuesto en el art. 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, disolver la sociedad Club de Fútbol Reus Sportiu, S.A.D., por cuanto las pérdidas acumuladas por la misma, han reducido su patrimonio neto a una cifra inferior a la mitad del capital social, abriéndose el período de liquidación.

Como consecuencia de la apertura del período de liquidación, cesaron en su cargo todos los miembros del Consejo de Administración de la compañía, siendo designado liquidador único de la sociedad, por un período de un año, don Antonio Alonso García.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Reus, 19 de mayo de 2010.- El Liquidador Único, don Antonio Alonso García.

**ID: A100040563-1**